



# CONSEJERÍA JURÍDICA

## ACUERDO POR EL QUE SE INSTALA LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA E INTEGRA EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA MORELOS.

### OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación	2009/03/11
Expidió	Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Jojutla
Periódico Oficial	4686 Segunda Sección "Tierra y Libertad"



## **Acuerdo que instala la Unidad de Información Pública e integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla, Morelos.**

### **CONSIDERANDO**

Que la Ley de información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, reglamentaria del derecho de acceso a la información pública previsto en el artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, determina el establecimiento de unidades responsables de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información, denominadas Unidades de Información Pública, las cuales deberán instalarse al interior de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y paraestatal, mismas que deberán conformarse mediante el Acuerdo o Reglamento respectivo que para tal efecto emitan los titulares de las entidades públicas, el cual deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", asimismo la integración de un Consejo de Información Clasificada.

En consecuencia a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 13, 14, 19 fracciones I y III, 20, 21 y 22 de la Ley Estatal de Agua Potable; 1, 2, 5, 7, 8 numerales 14 y 15, 68, 69, 74 y 75 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos y 1, 7 fracciones I, II, 8, 9 y 10 del Acuerdo que crea al Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla.

1.- La instalación de la Unidad de Información Pública, responsable de atender y gestionar las solicitudes de acceso a la información, misma que estará integrada por Departamento de Informática y de Acceso a la Información, con un horario de atención al público de 8:00 a 15:00 hrs. De lunes a viernes, en Altamirano #201 Col. Centro, Jojutla Morelos, TEL: (734) 34 256 57, Correo electrónico [sapsjojutla@gmail.com](mailto:sapsjojutla@gmail.com).

2.- La Integración del Consejo de Informática y de Acceso a la Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla de Juárez mediante el manual denominado "Manual de Integración y Funcionamiento del Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla de Juárez", que estará integrado de la siguiente manera:

- Presidente. C. Fernando Sosa Salgado Director General del SAPS Jojutla.
- Coordinador. Ing. Antonio Hernández Ramos Coordinador del área Técnica y operativa del SAPS Jojutla.
- Secretario Técnico. Ing. Adriana Rivera García jefa de sucursales del SAPS Jojutla.



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que se Instala la Unidad de Información Pública e Integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

- Contraloría Interna. Lic. Griselda Barba Flores jefa de recursos humanos del SAPS Jojutla.

- Unidad de Información. Lic. Alejandro Torres González Titular del Departamento de Informática y de Acceso a la Información, Dr. Alberto Cabrera Díaz Presidente Municipal de Jojutla de Juárez y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla, Morelos.

**Presidente.**

**C. Fernando Sosa Salgado**

**Director General del SAPS Jojutla**

**Coordinador.**

**Ing. Antonio Hernández Ramos Coordinador del área Técnica y operativa del SAPS Jojutla.**

**Secretario Técnico.**

**Ing. Adriana Rivera García**

**Jefa de sucursales del SAPS Jojutla**

**Contraloría Interna.**

**Lic. Griselda Barba Flores**

**Jefa de recursos humanos del SAPS Jojutla.**

**Unidad de Información.**

**Dr. Alberto Cabrera Díaz Presidente Municipal de Jojutla de Juárez y Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.**

**Unidad de Información.**

**Lic. Alejandro Torres González**



**MORELOS**  
2018 - 2024

Acuerdo Por el Que se Instala la Unidad de Información Pública e Integra el Consejo de Información Clasificada del Sistema de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Jojutla Morelos.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

## Titular del Departamento de Informática y de Acceso a la Información

### Rúbricas.